

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año.	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500

EDITA

Diputación Provincial
Declarativa, Razón Social,
Oficinas y Redacción:
Diputación Provincial
Vara de Rey, 3

Boletín Oficial

PROVINCIA DE LA RIOJA

FRANQUEO CONCERTADO (26/2)

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Depósito Legal: LO 1-1958

IMPRESA PROVINCIAL - Marqués de Murrieta, 76

Advertencia: No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengán registradas del Gobierno Civil de la Provincia

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen de edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
RESIDENCIA SANITARIA "ANTONIO COELLO
CUADRADO"

Concurso Restringido de carácter Público n.º 22/82

867

Se convoca Concurso para el suministro de Carnes, Leche, Frutas y Verduras a dicho Centro Sanitario, en cuya Administración se encuentra a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones a que ha de ajustarse este Concurso.

El importe del presente anuncio, será a cargo de los adjudicatarios.

Logroño, 27 de marzo de 1982.

El Director Provincial,
Venancio González Rodríguez

912

LEIVA.— Abierto todos los días laborables, excepto los días 10 y 17.

LOGROÑO.— Abierto los miércoles, jueves y viernes y día 10, resto del mes en Corera.

NAJERA.— Abierto los miércoles, jueves y viernes, resto del mes en Fuenmayor.

SANTO DOMINGO.— Abierto todos los días laborables, excepto los días 3, 17 y 24.

NOTAS: Durante el mes de abril, los precios del trigo y cebada, alcanzarán la prima máxima de 128 y 104 pts/Qm, respectivamente, en concepto de almacenamiento y financiación.

En 30 de abril deberán quedar ultimadas las compras de trigo por la modalidad de "compra-venta simultánea"

Los permisos por vacaciones de Semana Santa, en el caso de concederse, se comunicarán oportunamente.

908

Ministerio de Agricultura y Pesca

SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

JEFATURA PROVINCIAL
LA RIOJA

862

Calendario de recepción en los Silos y Almacenes de esta provincia para el mes de abril de 1982.

ALFARO.— Abierto los miércoles, jueves y viernes, resto del mes en Cervera.

BADARÁN.— Abierto todos los días laborables, excepto los días 3, 10 y 24.

CALAHORRA.— Abierto todos los días laborables, excepto los días 3, 17 y 24.

CERVERA.— Abierto lunes, martes y días 3 y 24, resto del mes en Alfaro.

CORERA.— Abierto lunes y martes, resto del mes en Logroño.

FUENMAYOR.— Abierto lunes, martes y día 10, resto del mes en Najera.

HARO.— Abierto todos los días laborables, excepto los días 3, 10 y 24.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTO

859

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 292 de 1981, a instancia de Talleres y Ventas, S.A. contra don José Ramón Valverde Rosillo, en reclamación de doscientas cincuenta y una mil trescientas cuarenta y dos pesetas, en los que se saca por primera vez en venta y pública subasta el bien inmueble embargado al mismo que luego se dirá, para cuyo acto se señala el próximo día 14 de mayo y hora de las diez de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bien inmueble embargado:

Vivienda o piso cuarto tipo A, de la casa sita en esta Ciudad, calle General Franco número 102, esquina de la calle del Coronel Inerarity y calle Duquesa de la Victoria número 83. Ocupa una superficie útil de noventa y cinco metros y ochenta y tres decímetros cuadrados, y la construida es de ciento nueve metros con cincuenta decímetros cuadrados.— Valorado en Dos millones quinientas mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Logroño, a 24 de marzo de 1982.

El Secretario,

905

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

860

En virtud de lo que tiene acordado el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, en resolución de esta fecha dictada en Tercería de Mejor Derecho número 171 de 1982, a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, se emplaza ante este Juzgado a don Fernando Vergara Jorge, por término de 9 días, para que durante los cuales comparezca en dicho procedimiento a contestar la demanda, con los apercibimientos legales si no lo verifica.

Logroño, a 18 de marzo de 1982.

El Secretario,

906

CEDULA DE CITACION

861

El Sr. Juez de Distrito número uno de los de Logroño, en providencia dictada con esta misma fecha, en el Juicio de Faltas número 426/81, sobre daños tráfico, manda se cite de comparecencia a José López Borja (no constan más datos), que anteriormente tuvo su domicilio en esta ciudad, calle Sagasta, 9 ático (hoy en ignorado paradero), a fin de asistir a la celebración del Juicio señalado para el día 4 de mayo de 1982, a las 10 horas, apercibiéndole que deberá comparecer provisto de cuantos medios de prueba intente valerse y si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a José López Borja y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en Logroño, a 26 de marzo de 1982.

El Secretario,

907

CEDULA DE CITACION

874

Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas número 136 de 1981, sobre lesiones, en virtud de denuncia de Kgraiibech Mohamed, de 29 años de edad soltero, comerciante, natural de Benileskine (Marruecos) apareciendo como inculpada María Elena Ortega Martínez, mayor de edad, soltera; ignorándose el paradero de ambos, denunciante y denunciada; y habiéndose acordado por el Sr. Juez de Distrito Sustituto, señalar para la celebración del juicio de faltas el día 5 de mayo y hora de las 5,30 de su tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de España, 1, convocándose a las partes y apercibiéndose a los presuntos inculpados de la obligación que tienen de verificarlo y en caso contrario no alegando justa causa que lo impida, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y sirva de citación a los arriba indicados, expido el presente en Alfaro a 25 de marzo de 1982.

El Secretario,

919

REQUISITORIA

875

Luis Gastón Gracia, en ignorado paradero y con domicilio anterior en Valladolid, calle Pedro Lagasca número 16-1.-C comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 1 de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de 24.231 pesetas, costas, multa e indemnización a que fue condenado en el juicio de faltas número 1036/80 seguido por daños tráfico.

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionado Luis Gastón Gracia, expido la presente en Logroño, a 25 de marzo de 1982.

El Secretario,

920

REQUISITORIA

878

Enrique García Rojas, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de Distrito número uno de Logroño, a fin de hacer efectiva la cantidad de cuatro mil trescientas sesenta y nueve pesetas, costas y multa a que fue condenado en el juicio de faltas número 1.332 de 1981 por amenazas.

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionado Enrique García Rojas, expido la presente en Logroño, a 26 de marzo de 1982.

El Secretario,

823

CEDULA DE NOTIFICACION

876

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado de Distrito número 1 de Logroño con el número 165/1982 sobre amenazas, se ha dictado sentencia en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "FALLO.— Que debo absolver y absuelvo a Isabel Palacios Matute de la falta que se le imputa, declarando las costas de oficio".

Y para que conste y sirva de notificación a Isabel Palacios Matute, cuyo último domicilio conocido fue en Vitoria hoy en ignorado paradero, expido y autorizo la presente que firmo y rubrico en Logroño a 23 de marzo de 1982.

El Secretario,

821

CEDULA DE NOTIFICACION

877

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado de Distrito número 1 de Logroño con el número 2047 de 1981 sobre daños en accidente de tráfico, se ha dictado sentencia en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Que debo absolver y absuelvo a Joaquín Puch Rubio de la falta que se le imputa, con reserva de las acciones civiles que pudieran corresponder al perjudicado".

Y para que sirva de notificación a Joaquín Puch Rubio en ignorado paradero, expido y autorizo el presente que firmo y rubrico en Logroño a 23 de marzo de 1982.

El Secretario,

822

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIO

864

El día 30 del próximo mes de abril, tendrán lugar en la Casa Consistorial, las subastas de los aprovechamientos forestales siguientes:

PASTOS.— De 370 Has. para 400 lanares. Tasación base 16.030 pesetas. Precio índice 32.000 pesetas. Tasas 4.147 pesetas.

MADERA SEMILEÑOSA.— De 331 hayas, con 94 m. c. de madera. Tasación base 164.500 pesetas. Precio índice 205.625 pesetas. Tasas 6.842 pts.

MADERA SEMILEÑOSA.— De 256 hayas, con 106 m. c. de madera. Tasación base 185.500 pesetas. Precio índice 231.875 pesetas. Tasas 7.456 pesetas.

Las subastas darán comienzo a las once horas por el orden indicado, con intervalos de media hora, durante el cual los licitadores podrán presentar las plicas.

En caso de quedar desierta alguna subasta, se celebrará de nuevo a la misma hora, precios y condiciones el día 12 del siguiente mes de mayo.

Villar de Torre, 24 de marzo de 1982.

El Alcalde,

909

ANUNCIO

882

El día 30 del próximo mes de abril, tendrán lugar en la Casa Consistorial, las subastas de los aprovechamientos forestales siguientes:

PASTOS.— de 303 Has. para 190 lanares, 40 vacunos y 32 mayores. Tasación base 26.160 pesetas. Precio índice 32.320 pesetas. Tasas 3.845 pesetas.

MADERA.— De 152 hayas con 95 metros cúbicos de madera y 35 metros cúbicos de leña. Tasación base 292.200 pesetas. Precio índice 365.250 pesetas. Tasas 8.315 pesetas.

Las subastas darán comienzo a las diez horas por el orden indicado, con intervalo de media hora, durante la cual los licitadores podrán presentar las plicas.

En caso de quedar desierta alguna se celebrará de nuevo a la misma hora, precios y condiciones en día 12 del siguiente mes de mayo.

El pliego de condiciones económico-administrativas se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Villarejo, 24 de marzo de 1982.

El Alcalde,

927

EDICTO

880

En este Ayuntamiento se está tramitando expediente de aplicación de contribuciones especiales para la ejecución de obras de urbanización en las siguientes calles de esta Ciudad.

Julio Longinos, Ramón Subirán, General Iriarte, Doctores Castroviejo, José María Garrido, Espronceda, Pérez Pinilla, Carmen Medrano, Navarra, Galicia, Gayarre, Columna Sagardía, Plaza del General Sagardía, Maestro Sorozábal, Bebricio (margen derecha y C. de Muriello (margen izquierda).

Siendo las personas afectadas los propietarios de fincas colindantes a dichas vías públicas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 y 35 del Real Decreto 3.250/76 de 30 de diciembre, se expone al público dicho expediente, por plazo de 15 días hábiles, a fin de que durante dicho plazo, puedan, los posibles afectados, solicitar la constitución de la Asociación Administrativa de

Contribuyentes, advirtiendo que, para que dicha constitución sea procedente, debe ser solicitada por la mayoría absoluta de contribuyentes que, a su vez, representen los dos tercios de la propiedad afectada.

Calahorra, 26 de marzo de 1982.

El Alcalde,

925

EDICTO

866

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en la Intervención del mismo se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Remuneraciones del Personal	196.157
2	Compra de bienes corr. y de servicios	462.433
3	Intereses	7.244
4	Transferencias corrientes	67.500
9	Variación de pasivos financieros	16.666
Suman Gastos		750.000

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Impuestos Directos	160.000
2	Impuestos Indirectos	50.000
3	Tasas y otros ingresos	115.000
4	Transferencias corrientes	280.000
5	Ingresos Patrimoniales	145.000
Suman Ingresos		750.000

Lo que en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 40/1981 de 26 de octubre se expone al público por quince días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, con la advertencia de que en ausencia de reclamaciones este acuerdo quedará elevado a definitivo.

Canillas de Río Tuerto, a 24 de marzo de 1982.

El Alcalde,

911

NOTA-ANUNCIO

910

Por el Ayuntamiento de Bergasillas, se ha solicitado del I.C.O.N.A., la creación de un Coto Privado de Caza en su término municipal, con una superficie de 968 Hás. y cuyos límites son los siguientes:

N. Término municipal de Bergasa.

S. Término municipal de Herce.

E. Término municipal de Bergasa

O. Términos municipales de Herce y Bergasa.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (I.C.O.N.A.) en Logroño, calle Belchite, 2-1.º, ante el Ayuntamiento de Bergasillas, donde también se expone este anuncio dentro del plazo de veinte días, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia o de la exposición en el Ayuntamiento, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del ICONA.

Bergasillas, 31 de marzo de 1982.

El Alcalde-Presidente,

946

EDICTO

883

Aprobado por el Ayuntamiento, en la Intervención del mismo se halla expuesto al público el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Remuneraciones de personal	162.000
2	Compra de bienes corr. y de servicios...	476.000
3	Intereses	12.000
4	Transferencias corrientes	6.000
9	Variación de pasivos financieros	12.000
Total Gastos		663.000

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Impuestos directos	48.000
2	Impuestos indirectos	18.000
3	Tasas y otros ingresos	190.000
4	Transferencias corrientes	132.000
5	Ingresos patrimoniales	280.000
Total Ingresos		663.000

Los interesados a que se refiere el Real Decreto Ley 3/1981 de 16 de enero, podrán interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días a partir de esta publicación advirtiendo que de no haber reclamaciones este acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo.

Castroviejo, 29 de marzo de 1982.

El Alcalde,

928

EDICTO

884

Aprobado por el Ayuntamiento, en la Intervención del mismo se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Remuneraciones de personal	366.000
2	Compra de bienes carr. y de servicio	861.000
4	Transferencias corrientes	10.000
Total Gastos		1.237.000

INGRESOS

1	Impuestos directos	200.000
2	Impuestos indirectos	110.000
3	Tasas y otros ingresos	185.000
4	Transferencias corrientes	542.000
5	Ingresos patrimoniales	200.000
Total Ingresos		1.237.000

Los interesados a que se refiere el Real Decreto-Ley 3/1981 de 16 de enero, podrán interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días a partir de esta publicación advirtiendo que de no haber reclamaciones, este acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo.

Santa Coloma 29 de marzo de 1982.

El Alcalde,

929

EDICTO

868

Por don Enrique Ruiz de Torre, se ha solicitado licencia municipal para el funcionamiento legal de un taller de reparación de vehículos de automóviles, en local sito en la carretera a Tafalla C-115, P. K. 21,3, de esta Ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 24 de marzo de 1982.

El Alcalde,

913

EDICTO

938

Por don Carlos San Martín Jiménez se ha solicitado licencia para ejercer la actividad de Taller de reparación de automóviles, con emplazamiento en Avenida de Navarra número 11. Bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alberite, a 26 de marzo de 1982.

El Alcalde,

934

ANUNCIO DE SUBASTA FORESTAL

885

Con la correspondiente autorización del ICONA, el próximo día 30 de abril y hora de las doce de la mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial el acto de subasta del siguiente aprovechamiento forestal de 1982:

Lote único.— 332 hayas maderables con 409 m³ de madera, en el monte "Corrales-Zamaquería" número 78 del C. U. P., sito en "El Gamonal". Precio de Tasación 2.454.000 pesetas. Tasas 40.069 pesetas.

Las proposiciones para optar a dicha subasta deberán presentarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, a partir del día siguiente al de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, finalizando el plazo de presentación a las 13 horas del día 29 del próximo abril.

Si quedare desierta, se celebrará segunda subasta el día 6 de mayo próximo, bajo las mismas condiciones, y se admitirán las proposiciones hasta las 13 horas del día 5 de dicho mes.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

A las proposiciones, debidamente reintegradas, se acompañará declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, recibo de Licencia Fiscal o fotocopia del mismo, y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional del 5 por 100 del precio de tasación.

Valgañón, 24 de marzo de 1982.

El Alcalde,

931